

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1394

Palma de Mallorca, SABADO 26 Enero de 1901

Reunion de Partido

Por acuerdo del Comité del "Centro de Unión Republicana," de esta ciudad, se convoca á los republicanos á Junta General de Partido la que tendrá lugar el Domingo 27 del actual á las 18 (seis de la tarde) en dicho Centro, á fin de proceder á la reglamentaria renovación del referido Comité, á la vez que para acordar la manera como debemos los republicanos celebrar la conmemoración del XXVIII ANIVERSARIO de la proclamación de la República en España.

EL PRESIDENTE,
Gerónimo Pou.

La estatua de Mendizábal

Acertó a pasar en noche oscura por la destartada plazuela del Progreso un hombre que había asistido por vez primera a una sesión de hipnotismo. Impresionado por lo que vio, iba un tanto fuera de sí, aquí tropezando y allí casi cayendo. Aunque no había en todo aquel vasto recinto alma viviente, se imaginó que alguien hablaba. Miró en torno suyo, y a la poca luz que los faroles despedían, distinguió la estatua del ilustre Mendizábal. ¿Será esa imagen de bronce la que habló?, se dijo. ¿Habría venido el espíritu de tan preclaro varón a darle vida? Sirenoise, aguzó el oído y recogió el siguiente soliloquio, que después se convirtió en diálogo:

MENDIZABAL

¡Oh, flaquezas humanas! Aunque no sin contradicción de muchos, se me erigió una estatua y se la puso en esta plaza, de nombre adecuado a los constantes desvelos de mi vida. Nunca fui vano, pero me agradó tan señalada honra. Esa estatua, me dije, será una eterna reconvencción para los egoístas y los cobardes. Tiré yo una colosal fortuna para servir a mi patria, y en medio de los horrores de una guerra civil cambié la faz del reino.

¿Qué no daría ahora por que me bajasen de este pedestal y me diesen nueva sepultura! Ardo en ira cada vez que veo pasar junto a mi verja las comunidades religiosas que arranqué del ocio y arrojé al torbellino de la vida. Mienten si aun se dicen virtuosas y perfectas. Son el supremo egoísmo. Por la salvación de sus almas olvidan todos los deberes que la naturaleza impone; abandonan a sus padres, mueren, sin hijos, huyen de todo afán y de todo trabajo.

No está la virtud en el quietismo, sino en la lucha; no en parapetarse tras los muros de un claustro contra las tentaciones de la mala suerte, sino en afrontarlas y resistirlas. Ni es perfecto lo que no puede generalizarse. ¿Qué sería de la humanidad si todos los hombres hiciesen los sacrílegos votos que ellas hacen?

Las suprimí y no me arrepiento. Codiciosas como ninguna, captaban incesantemente herencias y habían llegado a poseer la tercera parte de la tierra. En sus manos se estancaba todo lo que adquirían. No era ya susceptible de donación ni venta...

La supresión de las comunidades no fué en realidad pensamiento mío. No hice yo sino sancionar la obra del pueblo. El pueblo las odiaba, y aquí las había pesado a cuchillo, allí había

quemado los conventos, acullá los había cerrado. Según iba el fuego propagándose, se hacía indispensable disolverlas si se quería evitar nuevas catástrofes.

La obra verdaderamente mía fué la de vender en pública almoneda sus inmensos bienes. ¡Qué de protestas y maldiciones no oí de toda la vieja España! Repugnaban aún muchos liberales. Estamos, me decían, en una guerra civil de dudoso éxito, y pelean ó afectan pelear por la religión nuestros enemigos; no echéis leña al fuego. La eché sin vacilar, levanté un ejército de cien mil hombres, encardeí el espíritu de la Nación, y me impuse. Los priores y las abades de las mismas Congregaciones suprimidas favorecieron mi causa: introdujeron en los reales de D. Carlos la discordia.

¿Qué no fué beneficiosa la venta? Amorticé deuda pública, pues la propiedad al alcance de los humildes, difundí la riqueza. Fueron a sentarse sobre las ruinas de los conventos aún los que mas me habían combatido.

Y ahora...

EL PASAJERO

Y ahora, varón egregio, está la nación otra vez cuajada de comunidades. A las Ordenes que en tu tiempo había se han añadido otras, venidas de extrañas gentes y a extraños jefes sumisas. En breves años levantan grandiosos monumentos sin que jamás carezcan de recursos. Conservan aquel espíritu de captación que tú les conociste. Suplantán a los deudos en la última voluntad de la viuda un tiempo casquivana y hoy temerosa del infierno; del varón que ayer no vaciló en comprar bienes eclesiásticos, y hoy siente remordimientos de conciencia; del acaudalado que ayer se acaudaló con el sudor del pobre, y cree hoy ganar el cielo con dejar a cualquiera de las Comunidades religiosas parte de su fortuna.

Aquí tienen ahora su cuartel general los jesuitas, aquellos jesuitas que había desterrado ya el rey Carlos III. Han creado colegios, han erigido universidades y se apoderan de la enseñanza. Es hoy de buen tono llevar los hijos a los establecimientos de la Compañía.

Privan con los magnates, son los confesores y los consejeros áulicos de los reyes, asisten públicamente a las recepciones de Palacio. Rigen secretamente la política.

MENDIZABAL

¡Oh baldón! ¡Oh mengua! ¿Será posible que haya vuelto España a los días de Carlos II? Ve, corre, y dí al pueblo que me libre de la afrenta que me amenaza. Dile que si no dispone ya de hierro ni de bríos con que defender mi obra, venga y me baje del pedestal y me guarde en lugar seguro, antes que masos impias me derriben y envilezcan. Gentes que bisnonais de religiosas y no lleváis sino ciego en el corazón, ira en los ojos, vivo os arrostré, difunto os temo.

EL PASAJERO

No los temáis. Saldrá el pueblo de su letargo. Los ministros que nos mandan, miopes si los hay, provocarán con sus imprudencias la repetición de los incendios y las hecatombes de los años 1834 y 35.

F. PI Y MARGALL.

SILUETAS DE MINISTROS

AGUILAR DE CAMPOO

En la fiesta de una embajada preguntaba un estirado diplomático al hijo, casi un niño, del embajador:

—Dime, ¿a que carrera piensas dedicarte?

El interpelado respondió:

—Papá dice si salgo listo me hará abogado, y si resulto tonto me dedicará a la diplomacia. Aguilar de Campoo, a quien Cánovas no quiso hacer nunca ministro, lo es de Estado desde Abril último.

La carrera de este Metternich en agraz, no puede ser mas aprovechada.

Tiene mas de setenta años, y es tonto de los pies a la cabeza. Es grande de España, y su esposa mariposea alrededor de la familia de la plaza de Oriente. Es un ministro impuesto por la corona y ha resultado tan agradecido, que el

día que Muro interpeló acerca del P. Montaña, llevó el servilismo al límite de declarar en pleno Parlamento que la destitución del clérigo profesor de Alfonso XIII, era de iniciativa de la reina. Es un verdadero servidor de ésta con asaz y todo.

Los viernes es costumbre celebrar recepción diplomática en el ministerio de Estado. Acuden a ella desde el Nuncio hasta el representante del país mas modesto. Preside, como es natural, el ministro.

En estas recepciones dejó gratísimos recuerdos un ministro de Estado de la República: don José Carvajal.

Este ilustre cuanto malogrado republicano, hablaba a cada embajador en el idioma del país respectivo.

Aguilar de Campoo, en cambio no les habla ni en el suyo propio.

Y vamos regenerándonos...

UN CHICO DE LA PRENSA.

El santo dinero

Bien, quedábamos en que el Papa tenía «ochocientos mil millones»; pero no habíamos dicho que desde España le enviábamos todos los años mas de «treinta millones» al pobrecito prisionero del Vaticano, para socorrerle.

Si, treinta millones, entre el «precio» de las dispensas (él le llama donativo voluntario, pero si no se le da no hay dispensa), derechos de Nunciatura, bulas de prebendados y prebendados, ofrendas de peregrinos, herencias, legados, renta de las muchas fincas que posee en España y le administra el marqués de Cuba (¿No sabíais eso, contribuyentes?), tributo que les impone a las órdenes monásticas, y éstas les sacan a los españoles, misas que quitándole al clero hambriento, envían los obispos, y así otros renglones productivos... para el Papa y ruinosísimos para nosotros.

Ya lo sabe el público, «treinta millones» al año salen de aquí para Roma, de donde ¡ay! no vuelven. ¡Y llevamos así más de veinte años!

Los que quieren la boda

La quieren todos los reaccionarios, los neos de todos los matices, los jesuitas y los frailes.

En el libro de felicitaciones á la princesa de Asturias firmaron anteayer el célebre padre Font, el comisario de los agustinos de Filipinas, el rector del colegio de agustinos de Valladolid, Gracia, Gijón, Bilbao y Novelda; agustinos del Beato Orozco; agustinos de Manila y China y agustinos españoles del Perú, Ecuador, Chile, Colombia, Brasil y Buenos-Aires.

¿Quedan más agustinos por firmar?

Después firmarán los franciscanos, los carmelitas, los dominicos, etc., etc., hasta completar toda la riquísima variedad de hermanos y hermanitos que se están comiendo a España y preparando su completa y total ruina.

En cambio la España que vale, la que trabaja, la que piensa, la honrada, la liberal, ni firma ni firmará en ese libro de felicitaciones a la princesa, ni en otros libros de Palacio.

Que firmen los neos, los frailes, los jesuitas, los cortesanos, los que salen ganando con la boda.

Destinos civiles

Se arreglan expedientes para solicitar destinos de los reservados á las clases ó individuos de tropa por la ley llamada de Sargentos, á los individuos que hayan pertenecido al Ejército.

Se dan explicaciones sobre sus derechos y destinos á que pueden aspirar presentando su licencia absoluta.

Horas de consulta: de 6 á 7 de la noche en el Centro de Anuncios de Guillermo Ferrer, Calle de la Luz, núm. 21.—Palma.

MUERTE DE LA REINA VICTORIA

Después de interminable agonía cuyo relato detallado habrán visto nuestros lectores en la serie de telegramas que nos ha ido enviando nuestro corresponsal en París, falleció la reina Victoria en Osborne-house, el real sitio de la risueña isla de Wight.

Victoria I (Alejandrina) nació en Londres a 24 de mayo de 1819. Era la hija única de Eduardo, duque de Kent, cuarto hijo de Jorge III y de Lucía Victoria, princesa de Sajonia Coburgo. Por muerte de su padre (1820) vino a ser heredera de sus derechos a la corona. De aquí que se la educara con el mayor esmero, bajo la dirección de la duquesa de Northumberland. Adquirió sólidas nociones de Historia, Música y Ciencias naturales. Mas tarde por mandato expreso del rey, lord Melbourne la familiarizó con el conocimiento de los principios políticos y el mecanismo del sistema constitucional. Al suceder Victoria en el trono (20 de enero de 1837) a Guillermo IV, mantuvo, no sin despecho de los «torys», a Melbourne, en la dirección de los negocios. Al celebrar su coronación (20 de junio de 1838) dió fiestas magníficas. Dos años después contraía matrimonio (10 de febrero de 1840) con Alberto de Sajonia Coburgo Gotha, duque de Sajonia, que murió en 11 de diciembre de 1861. De este matrimonio nacieron: la princesa Victoria Adelaida, María Luisa, que luego fué esposa del emperador de Alemania, Federico III; el príncipe de Gales, Alberto Eduardo; el príncipe Alfredo Ernesto, Alberto, duque de Edimburgo; la princesa Luisa Carolina; el príncipe Arturo Guillermo, duque de Connaught; Leopoldo, duque de Albany, y la princesa María Victoria.

Merced a la constitución inglesa y a la reserva con que procedió la reina Victoria los sucesos de su largo reinado pueden considerarse casi totalmente ajenos a su influencia personal. Cuanto a los hechos de la vida particular de la que fué reina de Inglaterra son poco numerosos. Tres ó cuatro veces se ha atentado contra su vida, declarándose locos los autores. Antes de su viudez hizo la reina Victoria visita a los soberanos del continente. Sumida en profundo dolor cuando perdió a su esposo, vivió muy retirada, y tardó cinco años en abrir personalmente el Parlamento (28 de enero de 1866). Un individuo de la Cámara de los Comunes propuso (mayo de 1868) que se discutiera la abolición de la reina ó el nombramiento de una regencia. Esta idea no prosperó. Fiel cumplidora del pacto constitucional, si permaneció neutral en la guerra franco-prusiana, no ocultó Victoria sus simpatías por Alemania, logrando que a esta aprovechase aquella neutralidad.

Según los tiempos cedió el poder a los liberales ó a los conservadores. Ha intervenido poco en los debates parlamentarios y en los diplomáticos originados por las invasiones de los rusos en Asia y la guerra de Oriente. Después del viaje oficial del príncipe de Gales a Indostan, la reina Victoria fué, en 23 de marzo de 1876, proclamada emperatriz de las Indias.

Ha visitado muchas veces el continente, cuando en sus viajes que solía efectuar de incógnito usaba el título de condesa de Balmoral, castillo de su propiedad.

Con el nombre de la reina Victoria se han publicado algunos escritos: «Las meditaciones sobre la muerte y la eternidad» (1865) formadas por fragmentos traducidos del alemán, y «Las hojas del diario de nuestra vida en las montañas de Escocia» (1869). El general Grey bajo la dirección de la reina redactó el libro

MECHERO AÛER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Soller: Ferreteria de D. Arnaldo Casellas.

Felanitx: Ferreteria de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

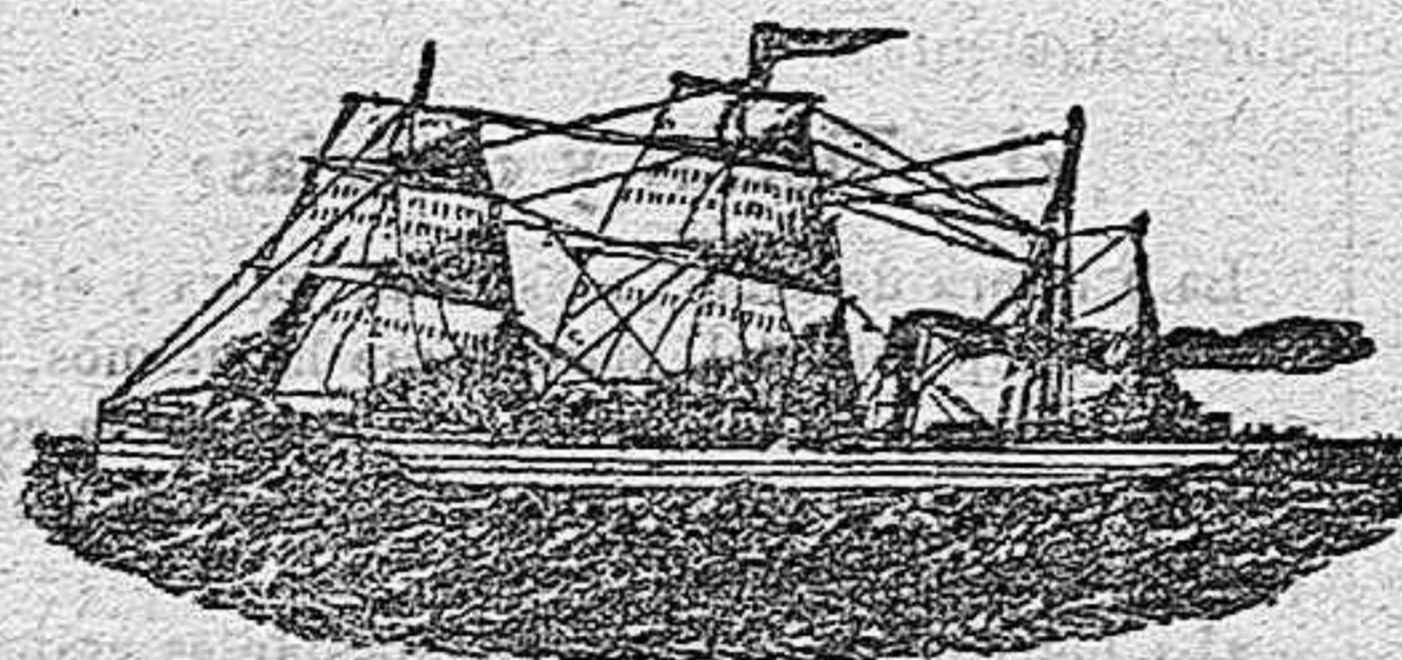
el día 27 de Enero el vapor **LESANDES**
el día 11 de Febrero » **EAFSGNE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA

Para Canarias, Habana, Guantánamo

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS



Saldrá de Barcelona el 27 de los corrientes, el acreditado Vapor de 1.ª Clase.

MIGUEL GALLART

de la importante sociedad en comandita en Barcelona

A. Folch y Comp.ª

Admite p. asajeros y carga para los puentes indicados.

Se despacha en Palma en las oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Palacio, n.º 26 — Palma

NOTA: La carga ha de embarcarse en Palma el martes, jueves ó viernes de la próxima semana.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Plas. 15.000,000
RESERVAS	12.267,632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	247.921,609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	18.708,693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la ornamción de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64, BARCELONA.—Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarra, Yeseres 22.—Inspector, D. Juan Luis Quintana.—Riera 36.

GAS ACETILENO

EXCELSIOR

DROGUERIA Y FERRETERIA

DE

MIGUEL BESTART VICH

Cordelería, 23 y 25—Galera, 27 y 29—Palma

ÚNICO REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO

EN LAS ISLAS BALEARES

DEL ACREDITADO CARBURO DE CALCIO DE LA CASA LOPEZ-FRANCH y CANONGE

PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA

CLASE	RENDIMIENTO mínimo por Kilog.	POR PEDIDO		
		De 100 á 500 Klg.	De 500 á 1.000 Klg.	De 1.000 á 3.000 Klg.
Primera	Litros 300	Plas. 58,00	Plas. 57,00	Plas. 56,00
Segunda	» 200	» 48 »	» 47 »	» 46 »

Estos precios son francos en mi almacén, cargando además

Por envases de hierro de 100 Klg. Plas. 8

» » » 50 » » 6

Al retorno de los envases se abonará, si están en buen estado, 5 ptas. por los de 40 Klg. y 4 por los de 50.

NOTA. Me complazco en manifestar á mis clientes que, el rendimiento marcado en cada clase de carburo, es comprobado con exactitud al hacer las expediciones en Barcelona.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio Poción: plas. 5—Linimento 2'50.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA

En Palma.—Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

PIANOS

RIBALTA

DE

Cuerdas cruzadas

CON

MARCO Y CLAVIERO

DE

HIERRO



Se alquilan

PIANOS

Y

ARMONIUMS

nuevos y usados

DE

las mejores

FABRICAS

MANASERO-Calle de la Unión 53-PALMA

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat ab herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura medicina per matá es cuchs y per doná bons colós y molta salut á n' els infants malaltissos.

Callicida Sureda.—Tots els qui l' han provat diuen qu' es un remey segú per curá es calls, els uys de poll y totes ses demás dureses d' es peus.

Pastillas Sureda.—Cada día les recepten es meljes de Mallorca y de fore Mallorea per lo bones que son per curá sa tossina, es mais da se boca y de sa gargamella, especialment ses irritacions produhides p' es tabacn que fumám. Preparació de tota casta de vins y aerops medicinals.

POTECARÍA D' EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9—PALMA

y á moltes potecarías de Mallorca y d' es Continent.